

## A la hora señalada

*La cita en La Haya está fijada*

*El fallo de la Corte Internacional de La Haya sobre el conflicto creado entre Argentina y Uruguay por la instalación de la pastera Botnia en Fray Bentos ya tiene fecha y hora: se dará a conocer el próximo 20 de abril a las 15.*

*Ojalá sea el punto final a una instancia que se abrió cuatro años atrás.*

*El gobierno argentino presentó una demanda en La Haya el 4 de mayo de 2006 que incluía un pedido de medida cautelar para que se detuviera la construcción de las fábricas –en ese momento todavía se proyectaba el emplazamiento de la española ENCE, que luego cambió de localización– que no prosperó. Pero sí la Corte aceptó abrir un caso que requirió varios viajes de delegados de cada país para explicar sus argumentos, con las respectivas réplicas de la contraparte.*

*Argentina ha demandado a Uruguay ante la Corte Internacional de Justicia argumentando que la instalación de la planta de celulosa es contaminante y que se ha violado el Estatuto del Río Uruguay.*

*Uruguay ha demandado a la Argentina ante el sistema de solución de controversias del Mercosur y la Corte Internacional de Justicia con el argumento de que los cortes de ruta constituyen una violación del principio de libre circulación y que son tolerados y utilizados por el gobierno argentino para presionar al gobierno uruguayo en las negociaciones referidas a la instalación de las plantas de celulosa.*

*Y hace mucho tiempo que venimos planteándonos qué ocurrirá el día después del fallo.*

*¿Será éste una herramienta para recuperar el problema?*

*¿Seguirá el caduco e ilegal corte de puente?*

*¿Qué se ha aprendido de este episodio?*

*Existen comentarios extraoficiales de que el fallo reconocería que Uruguay violó el mecanismo de información y consulta previa que establece el Tratado del Río Uruguay.*

*Muchos opinan que sería una interpretación generosa para Argentina, al no brindarle carácter formal al compromiso que celebraron la Argentina y Uruguay en 2004 por el que el entonces canciller Rafael Bielsa aceptó, mediante acuerdo con su par uruguayo, la instalación de las plantas y un genérico plan de monitoreo. Es cierto que no había habido una notificación oficial, pero en el convenio se mencionaban las coincidencias alcanzadas por ambas partes en el marco de la mismísima Comisión del Río Uruguay (CARU), es decir, la comisión creada por el*

*Tratado que luego la Argentina alegaría como violado.*

*Y aquellos polvos trajeron estos lodos donde, la ignorancia, la falta de información, el desmadre de grupos interesados, llevaron a estas tormentas, donde hubo mucha gente perjudicada.*

*No podemos correr el telón y dejar todo en el olvido.*

*No podemos darla otra mejilla y quienes fueron responsables deberán hacer frente a sus hechos.*

*No podemos seguir en manos de cuatro idiotas que se creen el ombligo del mundo y peores que los apadrinan.*

*Disculpas si fuimos duros, pero al pan pan y al vino vino.*

*Las cosas hay que decirlas por su nombre.*

*El resto... el resto es silencio.*

*El editor jefe*



Instituto de  
Ciencia e  
Investigación



**28 marzo 2010 N° 165**

## Chile intenta superar el terremoto

**Arauco y CMPC ven mejor escenario para abril; pesqueras, aún lejos**

L. Fromin/F. Orellana

Por unos veinte días, Chile, el cuarto mayor productor de celulosa del mundo, no elaboró ni una tonelada de este commodity, a raíz del sismo del 27 de febrero.

Sin embargo, a las grandes empresas de esta industria les está volviendo la sangre al cuerpo. El domingo pasado, la planta de celulosa de Valdivia (de Arauco) volvió a operar y se esperan otras reactivaciones -incluidas de CMPC- para las próximas semanas, aunque para fábricas como Constitución no hay claridad.

Si bien hay algunas luces de reactivación en el área forestal o el gran comercio, que están entre los rubros más afectados, en otros se mantiene una situación complicada, especialmente, para el pesquero.

Luis Felipe Moncada, gerente general de Asipes, gremio que agrupa a los pesqueros de la zona centro-sur, afirmó que de un total de 32 plantas ubicadas en la Región del Bío Bío, sólo siete están operando y a menos de la mitad de su capacidad.

Del total de empleos directos que esta industria suma en dicha zona (12.500), hasta el momento se ha desvinculado a 500 trabajadores de Pesquera Landes, la única firma que a causa del terremoto perdió la totalidad de sus plantas (harina, congelados y ahumados).

A juicio de Moncada aún no es posible hablar de que se haya iniciado la reconstrucción del sector. "La industria se encuentra aún efectuando reparaciones básicas para dejar operativas a las plantas que están en condiciones de operar pronto", señala.

### Las forestales

Si bien José Rafael Campino, presidente de la Corporación Nacional de la Madera (Corma), reconoce que buena parte de la capacidad de producción de empresas como CMPC y Arauco podría recuperarse durante abril, y que los aserraderos pequeños y medianos están volviendo a la normalidad -salvo los más afectados por el maremoto-, también asegura que estos últimos requerirán acceso a líneas de crédito para enfrentar las reparaciones. "Con el Ministerio de Economía estamos viendo algunas nuevas fórmulas", añade.

Mientras tanto, Arauco, el brazo forestal del grupo Angelini, está volviendo a ver la luz, tomando en cuenta que la mayor parte de sus instalaciones productivas se encuentran en las regiones más afectadas por el terremoto y maremoto.

Tras el sismo, de sus 35 plantas, sólo el aserradero Valdivia se mantuvo operando. Hoy, la situación es diferente. Charles Kimber, gerente de asuntos corporativos y comerciales de Arauco, precisa que en Chile la compañía está operando al 20% en celulosa (entró Valdivia); 75% en paneles; y 80% en aserraderos. "Y estamos incrementando un tercer turno en el aserradero Cruces. Buscamos suplir nuestra capacidad, porque todavía no estamos operando con el aserradero Horcones, y extendiendo e incluso implementando nuevos turnos", indica.

El ejecutivo dice que la empleabilidad de los trabajadores directos de Arauco está a 100%. El aserradero Mutrún, donde trabajaban 146 personas y fue arrasado por el maremoto, estaba operado por una firma contratista. "A esas personas se les pagaron todas sus indemnizaciones, pero muchas de ellas ya están siendo recontratadas", sostiene.

Tras reactivar la planta de celulosa de Valdivia, Kimber estimó que le podrían seguir Licancel y, después, Nueva Aldea, Constitución y Arauco.

"Creo que la etapa de catástrofe ya la gestionamos. Esos fueron los primeros cinco días. Después vino el período de emergencia, que se mantiene y ha implicado proveer de suministros y trabajo con empresas contratistas, y viviendas de emergencia. Pero, adicionalmente, estamos planificando la reconstrucción", sostuvo.

Otra de las gigantes del sector forestal, Empresas CMPC, también está recuperando sus operaciones. Gran parte de sus actividades volvieron a funcionar tras el terremoto, no obstante, mantiene cuatro fábricas de celulosa sin operar: Laja, Pacífico, Santa Fe I y II. "Ninguna presenta daños irreparables. Con la información disponible a esta fecha estimamos que es probable recuperar gradualmente en abril una parte sustancial de su capacidad productiva", indica la firma.

Adicionalmente, Gonzalo García, secretario general de la firma ligada al grupo Matte, agrega que, "si bien tenemos cuatro plantas detenidas, no se ha despedido a nadie" y, respecto de los clientes, recuerda que se tuvo que declarar "fuerza mayor en aquellos contratos que consideraban esta excepción".

Andrés Larraín, gerente general de la papelera Inforsa (de CMPC), dijo ayer que si bien las instalaciones de Nacimiento sufrieron por el terremoto, los daños fueron menos graves de lo que pareció en un comienzo. "Ahora estamos cerca de reiniciar las operaciones. Durante la próxima semana se podría volver con un porcentaje superior al 50% de la producción".

**Montes del Plata**

La empresa uruguaya de Arauco y Stora Enso, está presente en la Expoactiva 2010.



## **Botnia: La Haya resolverá en abril**

26 de marzo de 2010, 02:00 AM

Lucas Colonna LA NACION

### **Fin del misterio**

El 20 de abril próximo, a las 15, la Argentina y Uruguay conocerán el fallo definitivo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, por el diferendo que mantienen en torno a la instalación de la pastera Botnia en Fray Bentos, sobre el río Uruguay.

El tribunal hizo saber ayer a las cancillerías de los dos gobiernos que en esa fecha difundirá su veredicto, luego de casi cuatro años de un litigio que sumó diferencias y tensiones políticas a un accidentado y de por sí desgastado vínculo bilateral.

Casi simultáneamente con el anuncio, el gobierno de Cristina Kirchner hizo saber que el fallo de La Haya será de cumplimiento ineludible, incluso si resulta adverso a los intereses de la Casa Rosada. "El cumplimiento del fallo nunca estuvo en discusión", dijo a LA NACION una alta fuente de la diplomacia argentina, involucrada en el seguimiento del caso.

Viajarán a Holanda para recibir la sentencia la consejera legal de la Cancillería, Susana Ruiz Cerrutti, y el secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Homero Bibiloni. Los jueces darán a conocer su resolución en una última audiencia.

La Argentina demandó a Uruguay en aquella instancia internacional en mayo de 2006 y, desde entonces, las partes hicieron presentaciones para sostener sus posiciones. El argumento esgrimido por la administración de Néstor Kirchner, primero, y la de Cristina Kirchner, luego, fue que el vecino país violó el estatuto del río Uruguay, al aprobar de manera inconsulta y unilateral la instalación de dos fábricas de pasta celulósica sobre la margen izquierda del curso de agua compartido. En el momento de presentarse la demanda, trabajarían en el río la finlandesa Botnia y la española Ence. Pero luego esta última empresa dispuso relocalizarse, y la demanda quedó, entonces, circunscripta al caso Botnia.

#### **Tono salomónico.**

Ayer, cerca de la presidenta Kirchner nadie arriesgaba sobre el veredicto, pero los funcionarios que manejan el caso explicaron a LA NACION que, por la tradición de La Haya, podía inferirse que tendrá un tono "salomónico", es decir, que será contemplativo de los intereses binacionales. Aun así, la cuestión más problemática que debe enfrentar el gobierno argentino a partir de la resolución de la Corte Internacional es resolver sobre la protesta de los assembleístas de Entre Ríos, que desde el mismo momento en que se presentó la demanda llevan adelante un corte del puente binacional General San Martín.

En el Gobierno, destacaban ayer el hecho de que La Haya no se pronunciará de manera directa sobre los cortes, pues, según dijeron, "la discusión legal no gira en torno de esto". De todos modos, el Gobierno no desconoce el hecho de que, una vez saldado el diferendo jurídico, el margen político para no accionar sobre esa obstrucción es, por demás, exiguo.

Durante el gobierno de Tabaré Vázquez, Uruguay hizo una demanda ante los tribunales del Mercosur, pues entendió que ese corte atentaba contra las cláusulas del bloque que atañen a la libre circulación por las rutas internacionales.

La presidenta Kirchner y su par uruguayo, José Mujica, han hecho saber que esperan el fallo para iniciar otra etapa de la relación bilateral. La diplomacia bilateral considera que el cierre del capítulo judicial es el punto de partida para un cambio en el vínculo.



- [Citación de la Corte Internacional de Justicia de La Haya ICJ](#)
- [Sobre el informe de la DINAMA . Comisión de seguimiento UPM](#)

## **Un reclamo puntual corta ingreso en MBopicuá de camiones por unas horas**

Hace unos días fue un hecho puntual. Liquidaciones discutibles a sus empleados por parte de una empresa de camiones - Kluver - trajo aparejado un paro del transporte de madera a UPM.

Este jueves fue un despido de dos funcionarios de una empresa de Seguridad, Prosegur - mantuvo impedido a unos cuarenta camiones de acceder a la Terminal Logística MBopicuá cerca de Fray Bentos, (ex. ENCE y actualmente de MONTES DEL PLATA), con las lógicas dificultades. A las pocas horas el tema estaba resuelto.

Antes había sido el no pago de ciertos haberes por viáticos de una empresa argentina - Codirel - contratada en Conchillas (por ENCE y ahora MONTES DEL PLATA) para que debiera intervenir el SUNCA y el Ministerio de Trabajo.

Son prácticas muy peculiares que deberían ser estudiadas debidamente por el daño que ello causa.

Poco falta para que se importe directamente de Argentina la práctica de los piquetes...

¿No hay una mira torcida como escopeta de parque? ¿Por qué no se dirigieron los conflictos a las empresas directamente vinculadas? Se perjudican a terceros sin tener relación directa. Parece ser parte de un nuevo folklore gremial.

Significan un desprestigio para el propio país, ya que se tira el conflicto y después... se demora en informar que se resolvió.



**Forestal Oriental**

## **Les jeux sont faits !!**



## **INTERNATIONAL COURT OF JUSTICE**

Peace Palace, Carnegieplein 2, 2517 KJ The Hague, Netherlands

Tel.: +31 (0)70 302 2323 Fax: +31 (0)70 364 9928

Website: [www.icj-cij.org](http://www.icj-cij.org)

### **Press Release**

Unofficial

No. 2010/7

26 March 2010

### **Pulp Mills on the River Uruguay** **(Argentina v. Uruguay)**

**The Court to deliver its Judgment on Tuesday 20 April 2010 at 3 p.m.**

THE HAGUE, 26 March 2010. On Tuesday 20 April 2010, the International Court of Justice (ICJ), the principal judicial organ of the United Nations, will deliver its Judgment in the case concerning Pulp Mills on the River Uruguay (Argentina v. Uruguay).

A public sitting will take place at 3 p.m. at the Peace Palace in The Hague, during which the Vice-President of the Court, acting as President in the case, Judge Peter Tomka, will read the Court's Judgment.

***A ley de juego, todo dicho !  
Después... a patear al campo !!!***